

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **3 de febrero de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día tres de febrero de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 75/25.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 20. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE HAN JUSTIFICADO CORRECTAMENTE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS, DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2023 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ANEXO 1), ASÍ COMO DE LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE HAN PROCEDIDO A LA DEVOLUCIÓN TOTAL, O PARCIAL VOLUNTARIA, DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA MISMA CONVOCATORIA (ANEXO 2).-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de entidades incluidas en el Anexo I, que figura en el expediente de su razón con CSV ac9d5b1383e74296d89694e76767f89f44814eb0, que han justificado correctamente la subvención concedida en la convocatoria de Subvenciones 2023 para el desarrollo de actividades de Participación Ciudadana.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de entidades incluidas en el Anexo II, que figura en el expediente de su razón con CSV 595062df07c1e5ffeb152a0fc4f4be81dea23341, que han procedido a la devolución total o parcial voluntaria de la subvención concedida en la convocatoria de Subvenciones 2023 para el desarrollo de actividades de Participación Ciudadana.-

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a las entidades interesadas.-

1 de 2

Hash: 64dbfde76ea6452414c9bac004b7527dd525eb27047cfddaddf97985366400624454f03068277342478bf36edae5c231bac08b07ba36b18e4c34c2e1629a9fa | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

061a2e3405e8c84e33ab26bb2485f66fb8b6752f

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

06/02/2025 12:19:33 CET
06/02/2025 20:51:26 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CUARTO.- Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), conforme a la normativa aplicable, aquellos datos emanantes de la presente Resolución que le sean de aplicación en su caso.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 64dbfde76ea6452414c9bac004b7527d6525eb27047cfddaddf97985366400624454103068277342478bf36edae5c231bac08b07ba36b18e4c34c2e1629a9fa | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

061a2e3405e8c84e33ab26bb2485f66fb8b6752f

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

06/02/2025 12:19:33 CET
06/02/2025 20:51:26 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

061a2e3405e8c84e33ab26bb2485f66fb8b6752f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 64dbfde76ea6452414c9bac004b7527dd525eb27047cfdddaddf97985366400624454f03068277342478b
f36edae5c231bac08b07ba36b18e4c34c2e1529a9fa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2025_00000000000000000000023530852

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 06/02/2025 11:07:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

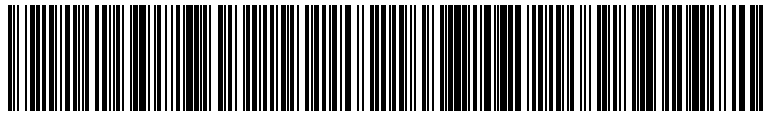
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 061a2e3405e8c84e33ab26bb2485f66fb8b6752f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf